

## COMUNICADO

La Sociedad de Toxicología de Chile, es una organización científica sin fines de lucro, que agrupa a profesionales de la disciplina y busca incorporar la metodología científica en la toma de decisiones en salud y medio ambiente. Frente al aumento de publicaciones en diversos medios de prensa y redes sociales respecto de que las drogas de abuso podrían ser efectivas contra el virus SARS-CoV-2 causante de COVID-19, declaramos que:

Hasta ahora, el fallecimiento y la enfermedad grave por COVID-19, parece concentrarse en personas mayores con problemas de salud subyacentes, como, hipertensión arterial, diabetes, cáncer y otros trastornos respiratorios. Una amplia evidencia científica ha demostrado que las drogas de abuso deterioran la capacidad pulmonar de quienes las consumen, provocando daño local a nivel pulmonar y cardiovascular. Por lo tanto, es razonable suponer que el compromiso de la función pulmonar o las enfermedades respiratorias, pueden poner en riesgo a las personas usuarias de drogas de abuso, de sufrir complicaciones graves por COVID-19.

Por ejemplo, es sabido que los derivados del opio como morfina, codeína y heroína, actúan a nivel del tronco encefálico y reducen el ritmo respiratorio, causando una reducción perjudicial del nivel de oxígeno en la sangre [1]. A su vez los derivados anfetamínicos, como la metanfetamina o la propia anfetamina, tienen como efecto además del estimulante, contraer los vasos sanguíneos lo que contribuye al daño y a la hipertensión pulmonar en quienes inhalan los vapores de metanfetamina. Además, como es el caso de todas las drogas en las que se aspiran los vapores o se fuman, estos vapores provocan irritación en el tracto respiratorio dañando el epitelio [2]. Entonces, la disminución de la capacidad pulmonar que causa el COVID-19 podría poner en peligro mayor a personas usuarias de estos tipos de drogas.

Del mismo modo, el consumo problemático de cocaína puede considerarse un factor de riesgo en esta pandemia, sumado a su extensa adulteración con sustancias inmunosupresoras como el levamisol, compuesto químico que por su mecanismo de acción ataca al sistema inmune [3]. La cocaína base o pasta base, contiene impurezas de origen y es contaminada con productos derivados del petróleo utilizados en la extracción de la cocaína, los que al ser absorbidos por el usuario que aspira sus vapores, provocan severos daños a los pulmones [4].

Referente al cannabis, se han publicado numerosas notas en redes sociales respecto de que su consumo podría curar o prevenir la enfermedad, debemos destacar que estas afirmaciones no tienen asidero científico, más aún cuando la evidencia y las publicaciones señalan precisamente lo opuesto, es decir, que el uso crónico de cannabis ya sea en la forma de cigarrillos o vapeadores causa lesión epitelial, con pérdida de los mecanismos de defensa favoreciendo la colonización de gérmenes y aumentando así el riesgo de contraer enfermedades respiratorias.

Además, se ha demostrado que el THC, principal componente psicoactivo del cannabis, altera la actividad de los macrófagos alveolares, los linfocitos B y T y células NK que son los encargados de la respuesta inmune a nivel alveolar [5]. Hay evidencias suficientes para afirmar que el uso crónico de cannabis está asociada a trastornos respiratorios y en particular enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), de forma muy similar a lo que acontece con el uso crónico de cigarrillos de tabaco [6][7].

Hacemos un llamado a la comunidad a no tomar en consideración estas noticias y publicaciones en redes sociales respecto de los efectos benéficos del consumo de drogas en esta pandemia por COVID-19. No existe evidencia científica que respalde esta información; por el contrario, una enormidad de publicaciones y evidencias científicas rigurosas señalan enfáticamente que el uso de drogas puede agravar el cuadro y predisponer diversas enfermedades respiratorias.

## Referencias

- [1]. <https://www.drugabuse.gov/es/about-nida/noras-blog/covid-19-las-posibles-implicaciones-para-las-personas-con-trastornos-por-consumo-de-drogas>. Consultada 18/5/20
- [2]. Reyna López, et cols. *Lesión pulmonar inducida por cocaína. Reporte de un caso*. Rev Ins Nal Enf Resp Mex. Vol 16(1):36-40.
- [3]. Coles L, Buxton JA, Skuridina N, Achebe I, Legatt D, Fan S, et cols. *Levamisole tainted cocaine causing severe neutropenia in Alberta and British Columbia*. Harm Reduct J. 2009; 6: 30.
- [4]. La Comisión Interamericana para el Control del Abuso de Drogas (CICAD), Observatorio Interamericano sobre Drogas (OID), Análisis de la caracterización química de cocaínas fumables 2016.
- [5]. Roth MD, et cols. *Mechanism for impaired effector function in alveolar macrophages from marijuana and cocaine smokers*. J Neuroimmunol. 2004;147(1-2):82-86.
- [6]. Chatkin, J.M. et cols. *Patología pulmonar asociada al consumo de marihuana*. Arch. Bronconeumol 2017; 53(9):510-515.
- [7]. Ruppert. A.M. et cols. *Effect of cannabis and tobacco on emphysema in patients with spontaneous pneumothorax*. Diagnostic and Interventional Imaging (2018) 99: 465—471.

Comunicado del 20 de mayo de 2020.